



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Balao
Guayas - Ecuador

Balao, 04 de octubre de 2021

CONVOCATORIA - No. 40-GADMB-S-2021

Señores
**CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO**
Presente.-

Por medio de la presente, y de conformidad al literal c) del artículo 60, en concordancia con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a los Concejales Principales del cantón Balao: Sra. Marcia Celi Cedillo, Lcda. Beatriz Ortega Contreras, Ing. Priscila Pacheco Nivicela, Lcdo. Faustino Quiñonez Velecela, y Econ. Oswaldo Villa Herrera, a la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal, que se llevará a efecto el día **miércoles 06 de octubre de 2021, a las 11h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Balao**, con el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BALAO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Lo que comunico a ustedes, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ab. Dixon Jaime Vera
**SECRETARIO GENERAL
G.A.D MUNICIPAL DE BALAO**

Anexo: -Copia simple del acta de sesión ordinaria, de fecha 30 de septiembre de 2021.
-Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balao de la provincia del Guayas y El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Copia: Archivo.-